

PANACUR[®]

Reg. SAGARPA Q-0273-160

USO VETERINARIO

DESCRIPCIÓN:

Desparasitante oral.

GRANULADO 22%

Fórmula:

1 g de Panacur granulado al 22% contiene:

Fenbendazol [carbamato de metil-5-(fenil-tio)-2-bencimidazol] 220 mg
Excipientes c.b.p. 1.0 g

INDICACIONES:

Parasiticida eficaz contra larvas, adultos y huevecillos de las lombrices (nemátodos) gastrointestinales y pulmonares del ganado bovino y equino.

Libre de efecto deprimente sobre la producción lechera de las vacas y rendimiento de los equinos.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Se administra en el alimento.

El contenido de un sobre administrado en el alimento, es suficiente para un equino de 300 kg o un bovino de 450 kg. Para prevenir cólicos causados por larvas migratorias de *Strongylus vulgaris* y *Strongylus edentatus* en equinos, se recomiendan tratamientos periódicos con Panacur granulado al 22% a dosis de 3 sobres por cada 100 kg y dos sobres para destruir larvas de *Trichonema* presentes en la mucosa intestinal.

En caso de diarrea en potrillos de *Strongylus westeri*, se aplican como "toma" 25 ml de Panacur suspensión al 10% por cada 50 kg ó 1 sobre de Panacur granulado al 22% por cada 50 kg de peso.

Siendo Panacur granulado al 22% un preparado inodoro e insípido, los animales lo aceptan de buen agrado. No se necesita interrumpir ningún entrenamiento de caballos, especialmente de carreras. Puede administrarse a yeguas gestantes y durante la lactancia, sin ningún problema

En bovinos es útil contra nemátodos gastrointestinales como son: *Ostertagia spp.*, *Haemonchus spp.*, *Cooperia spp.* y nemátodos pulmonares como *Dictyocaulus spp.*, así como también es eficaz contra *Nematodirus spp.*, *Oesophagostomum spp.*, *Trichostrongylus spp.*, *Bunostomum spp.*, *Strongyloides spp.* y *Trichuris spp.*

El uso de Panacur granulado al 22% permite obtener franca mejoría en la producción de leche, sin afectar la calidad en las vacas que coman pastura proveniente de lugares infestados.

ADVERTENCIAS:

No consumir la carne de animales tratados hasta 9 días después de su última aplicación.

Periodo de retiro en leche: 4 días

No usar este producto en equinos destinados para el consumo humano.

PRESENTACIONES:

10, 25 y 50 sobres de 10, 10.23 ó 20 g.

Consulte al Médico Veterinario

Su venta requiere receta médica

ELABORADO POR:

Intervet GesmbH
Siemensstrasse 107,
AT 1210 Wien
Austria

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

Intervet México S.A. de C.V.
Av. San Jerónimo No. 369, Colonia La
Otra Banda, C.P. 01090, Delegación
Álvaro Obregón, Ciudad de México
www.msdl-salud-animal.com.mx

Costa Rica: Reg.MAG AT8-42-15-4549
República Dominicana: 7027
Guatemala: Reg MAGA 08-10-111-12954
Honduras: PF-582
Nicaragua: 8388
Panamá: RF-1158-10
El Salvador: VET 2002-08-2551

